



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 24 FEB 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056480/2011, por el cual la Dra. Nilda Anahí FRANCHI, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 03 y por Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Nilda Anahí FRANCHI (Leg. 38222) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (IQ), con carga anexa en QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL, desde la fecha de alta del cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) interino y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química Industrial y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000036 - T - 2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	INTERESADO
	MBI
	AREA OPERATIVA